



Subsecretaría de
Telecomunicaciones

Gobierno de Chile

MEMORIA 2014-2015

Estado de Avance de los Proyectos
del Fondo de Desarrollo
de las Telecomunicaciones

Subsecretaría de Telecomunicaciones

Índice

p.4	Carta del Presidente del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones
p.6	Presentación del Secretario Ejecutivo del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones
p.8	El Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones
p.8	Antecedentes y Marco Legal
p.9	El Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones
p.10	Proceso de Diseño y Preparación de los Concursos Públicos
p.13	Descripción General
p.15	Proyectos Subsidiados
p.16	1. Proyecto Transmisión Palena I (Hualaihué, Futaleufú y Palena) <i>[en operación]</i>
p.17	2. Proyecto Fibra Óptica Austral para Chiloé y Coyhaique <i>[en operación]</i>
p.18	3. Proyecto De Fibra Óptica entre Puerto Natales y Cerro Castillo <i>[en operación]</i>
p.19	4. Proyecto Telefonía Móvil I <i>[en operación]</i>
p.20	5. Proyecto Localidades Intermedias Palena <i>[en operación]</i>
p.21	6. Proyecto Telefonía Móvil II <i>[en operación]</i>
p.22	7. Proyecto Servicio Intermedio de Telecomunicaciones para Chiloé <i>[en operación]</i>
p.23	8. Proyecto Telefonía Móvil a Rutas de Antofagasta <i>[en operación]</i>
p.24	9. Proyecto Conectividad para la Educación <i>[en operación]</i>
p.26	10. Proyecto Telefonía Móvil Rutas de Tierra del Fuego <i>[en operación]</i>
p.28	11. Proyecto Todo Chile Comunicado – Infraestructura Digital para la Competitividad e Innovación (IDCI) <i>[en operación]</i>
p.30	12. Proyecto Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WiFi <i>[en implementación]</i>

p.34 13. Proyecto Ampliación de Enlaces Satelitales en Isla de Pascua y Juan Fernández *[en implementación]*

p.36 **Iniciativas en Estudio**

p.37 14. Proyecto Fibra Óptica Austral *[en preparación]*

p.39 **Contraprestaciones de Licitaciones de Espectro**

p.40 15. Concurso 2,6 Ghz *[en operación]*

p.42 16. Concurso 700 Mhz *[en implementación]*

p.44 **Avance de Proyectos y Contraprestaciones en Licitaciones de Espectro a Nivel Nacional**

Carta del Presidente del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones

Desde el inicio de nuestra gestión, hemos asumido como prioridad el desafío de acercar a los chilenos y chilenas para construir un Chile más equitativo. En este sentido, estamos convencidos de que el sector de las telecomunicaciones es el más fértil para generar condiciones de igualdad y potenciar los talentos de nuestro país, independiente del lugar en que se encuentren o de su situación socioeconómica.

Concretamente, trabajamos para reducir las distancias geográficas y de oportunidades para que toda nuestra ciudadanía se incorpore al desarrollo del país. Para cumplir este reto, estamos impulsando sistemas de telecomunicaciones eficientes, modernos y con elevados estándares de calidad.

En este camino, una herramienta indispensable ha sido el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, que nos ha permitido impulsar proyectos para aumentar la cobertura de estos servicios, especialmente hacia los sectores más vulnerables o aislados de nuestro país. Así, avanzamos en nuestro desafío de contribuir a mejorar la vida de los chilenos y chilenas, potenciando la conectividad digital de las personas en todo el territorio nacional.

Una de nuestras prioridades ha sido el impulso del proyecto de conectividad para la educación, que constituye un puente efectivo de acceso a la sociedad del conocimiento, y que genera una mayor inclusión digital. En este sentido, estamos desarrollando iniciativas que permiten llegar a más de 7 mil 900 establecimientos educacionales, beneficiando a más de 2 millones de alumnos.

Asimismo, hemos continuado potenciando puntos de accesos WiFi públicos, gratuitos para la comunidad, a través del proyecto “Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WiFi”, los que han permitido implementar una red de 612 zonas públicas con acceso gratuito a Internet en seis regiones del país. Además, hemos ampliado la capacidad de enlace satelital en Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández, permitiendo mejorar la conexión entre dichas Islas y Chile Continental.

Este esfuerzo es complementado con otros mecanismos destinados a ampliar la cobertura en zonas que, de otra forma, no podrían tener acceso a estos servicios. Un ejemplo de esto son las contraprestaciones establecidas en los concursos para el uso de las bandas de 700 MHz y de 2,6 GHz.

Otros proyectos, como el de Telefonía Móvil Rutas de Tierra del Fuego, que permitió dar una solución histórica a las necesidades de servicios de telecomunicaciones de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena



–especialmente en la comuna de Timaukel–, nos permiten avanzar en la tarea de disminuir el aislamiento de quienes hacen soberanía, entregando sistemas de comunicaciones oportunos.

En esta Memoria del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones se presentan las distintas iniciativas emprendidas en el período 2014-2015, sus objetivos, inversiones realizadas y beneficiarios. Estos proyectos de conectividad contribuyen a reducir las distancias geográficas y de oportunidades para que todos nuestros ciudadanos y ciudadanas puedan incorporarse al desarrollo del país.



ANDRÉS GÓMEZ LOBO ECHENIQUE
Ministro de Transportes y Telecomunicaciones
Presidente del Consejo de
Desarrollo de las Telecomunicaciones

Presentación del Secretario Ejecutivo del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones

El Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) es un instrumento de fomento del Gobierno de Chile, dependiente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el cual a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones promueve el aumento de la cobertura de servicios de telecomunicaciones preferentemente en áreas rurales o urbanas de bajos ingresos.

En este contexto, el FDT ha desarrollado distintas iniciativas orientadas a contribuir a disminuir la brecha digital en aquellos lugares de Chile que poseen pocas alternativas de conectividad, para lograr reducir las distancias geográficas y ampliar las oportunidades para que toda nuestra ciudadanía se incorpore al desarrollo digital del país. Es así como con el apoyo técnico de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, a través de la asignación de subsidios, se ha implementado alrededor de 16 proyectos de servicios de telecomunicaciones a la fecha, entre los cuales podemos destacar:

Conectividad para la Educación: proyecto desarrollado en conjunto entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para provisionar el servicio de transmisión de datos con acceso a Internet a los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, con un total de 7.958 establecimientos públicos y/o subvencionados conectados a Internet de calidad, lo que representa alrededor de 2,8 millones de estudiantes beneficiados, equivalentes al 87% del total de estudiantes matriculados a nivel nacional.

Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WiFi: actualmente las fases 1 y 2 de este proyecto cuentan con 612 Zonas WiFi ChileGob en operación exentas de pago, en 6 regiones de Chile, ubicadas en sectores de alta concurrencia de población o de significancia social. Durante el año 2016, se implementará la fase 3, adicionando 348 Zonas WiFi ChileGob, con servicio operativo en 12 regiones. La fase 4, se proyecta implementar en el año 2017, aumentando con 279 Zonas WiFi ChileGob, alcanzando más de 1.200 Zonas WiFi en todo el país, beneficiando a regiones y comunas que aún no habían resultado beneficiadas en las fases anteriores.

Ampliación de Enlaces Satelitales en Isla de Pascua y en Juan Fernández: proyecto en operación desde octubre de 2015, logrando el aumento del ancho de banda de los enlaces de la Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández, en 200 [Mbps] y 8 [Mbps] respectivamente. Mejorando así, la calidad de los servicios de telecomunicaciones en las comunas circunscritas. La población proyectada como beneficiaria al año 2012 para los dos territorios insulares, alcanza a 6.394 personas.

Proyecto Bicentenario Todo Chile Comunicado: iniciativa público-privada, que habilita oferta de transmisión de datos y banda ancha móvil en zonas rurales, a 1.474 localidades aisladas e incomunicadas, beneficiando a más 3,1 millones de personas.

De acuerdo a estos lineamientos como institución hemos definido, durante el año 2014-2015, impulsar un Plan Nacional de Infraestructura de Telecomunicaciones, que permitirá cerrar la brecha de las carreteras digitales de alta capacidad y transmisión de datos en el país, a través del proyecto denominado “Fibra Óptica Austral”; y en una propuesta de reformulación normativa del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones que busca ampliar el giro y los alcances del mismo a nuevas líneas de financiamiento, y de esta manera dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, en ocuparnos de entregar más y mejores soluciones en materia de telecomunicaciones a los sectores más vulnerables de nuestro país.



PEDRO HUICHALAF ROA
Subsecretario de Telecomunicaciones
Secretario Ejecutivo del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones



El Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones

El Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) es un instrumento de fomento del Gobierno de Chile que tiene por objeto promover el aumento de la cobertura de servicios de telecomunicaciones preferentemente en áreas rurales o urbanas de bajos ingresos.

En este sentido, el FDT contribuye a la inclusión geográfica, tecnológica y social de la población del país, con el fin de que los sectores más aislados y/o vulnerables tengan acceso a las actuales tecnologías de la información y comunicación: Inclusión Digital.

El FDT no ejecuta directamente los proyectos que diseña, sino que los adjudica mediante concursos públicos a las empresas e instituciones que satisfacen las condiciones y obligaciones para con la comunidad y el Estado de los servicios detallados en las bases de dichos concursos, aportando al adjudicatario los recursos necesarios para sostener estos esfuerzos en el tiempo. Las empresas e instituciones que se adjudican los proyectos deben satisfacer las condiciones de ejecución y operación de los servicios según exige la normativa vigente y como se detalla en las bases de cada concurso.

El FDT tiene como unidad técnica dentro de la Subsecretaría a la División Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, encargada del diseño, coordinación y control de concursos subsidiables. A su vez la aprobación de los proyectos y criterios de evaluación es atribución del “Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones”, institución fundamental establecida en la normativa que da cuerpo al Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Antecedentes y Marco Legal

Existen en Chile numerosas localidades aisladas geográficamente que carecen por completo de servicios de telecomunicaciones para conectarse con el resto del país y el mundo, debido los altos costos de inversión en infraestructura y operación, consecuencia de una insuficiente demanda de estos servicios.

El Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones se crea en el año 1994 tras la modificación y promulgación del Título IV de la Ley General de Telecomunicaciones, N° 18.168, la cual fue modificada por la Ley N° 20.522 de 2011 que le otorga vigencia indefinida al Fondo y crea el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, dependiente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, con el objeto de promover el aumento de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones preferentemente en áreas rurales, y urbanas de bajos ingresos.

Junto con lo anterior, normativamente el FDT se encuentra regulado por el Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, según Decreto Supremo N° 353, de 2001, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y sus modificaciones. También forma parte integrante de esta estructura jurídica la Ley de Presupuesto de la Nación, que establece el monto anual de recursos disponibles para el financiamiento de los subsidios que se entregan en cada concurso público.

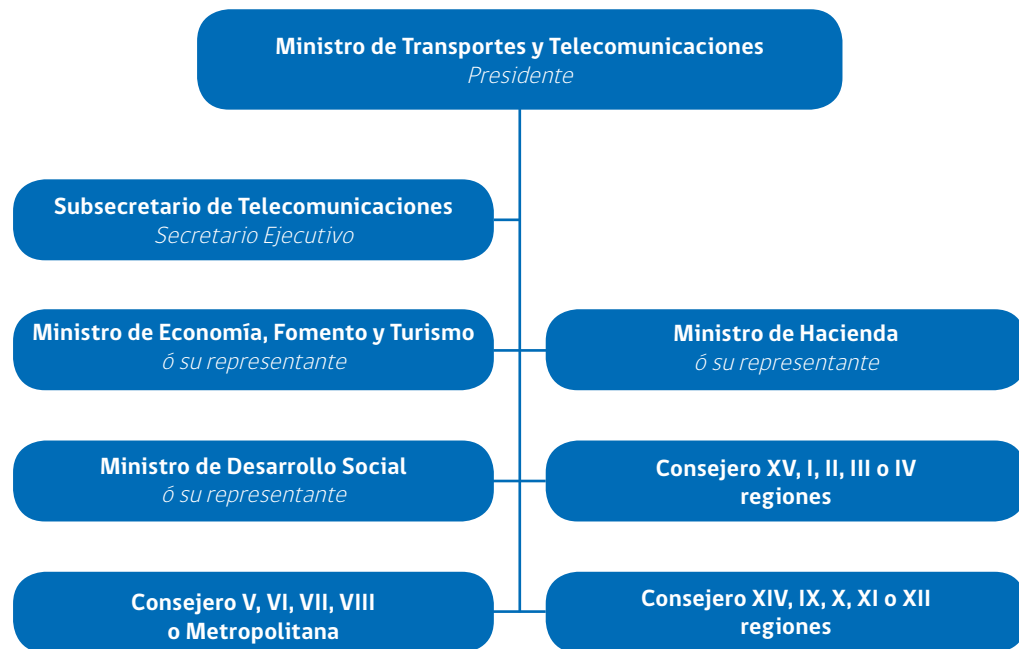
El Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones

La orgánica de funcionamiento según la normativa que da cuerpo al Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, establece como institución fundamental el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT), encargado de aprobar las carteras de proyectos y los llamados a concurso para las iniciativas que subsidiará el FDT.

El Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, está conformado por:

- El Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, quien lo preside.
- El Ministro de Economía Fomento y Turismo, o su representante.
- El Ministro de Hacienda, o su representante.
- El Ministro de Desarrollo Social, o su representante.
- Consejero de la Zona Norte.
- Consejero de la Zona Centro.
- Consejero de la Zona Sur.
- El Subsecretario de Telecomunicaciones, quien asume la función de Secretario Ejecutivo y ministro de fe

Los consejeros regionales son designados por el Presidente de la República, tomando en cuenta las ternas propuestas por el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, en su calidad de Presidente del Consejo.



Según indica la normativa que regula el Fondo, los Consejeros deben ser:

- 1) Profesional con experiencia en el área de telecomunicaciones, vinculado a las regiones XV, I, II, III o IV, designado por el Presidente de la República.
- 2) Profesional con experiencia en el área de telecomunicaciones, vinculado a las regiones V, VI, VII, VIII o Metropolitana, designado por el Presidente de la República.
- 3) Profesional con experiencia en el área de telecomunicaciones, vinculado a las regiones IX, X, XIV, XI, XII, designado por el Presidente de la República.

Dentro de las funciones del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones se cuenta:

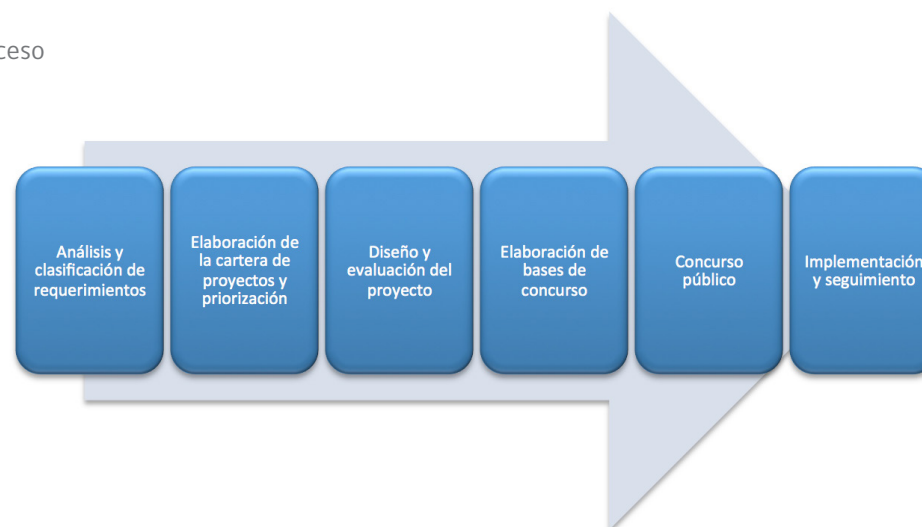
- Definir y aprobar anualmente los criterios o pautas que se deberán considerar por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en adelante Subtel, al evaluar los proyectos presentados, determinados en el artículo 28° D de la Ley General de Telecomunicaciones;
- Establecer el programa anual de proyectos subsidiables o licitables, sus prioridades y los subsidios para su ejecución, oyendo a las Asociaciones de Municipalidades.
- Asignar, por concurso público, los proyectos y los subsidios para su ejecución; y
- Preparar y difundir la memoria anual de actividades.

Desde el año 2002 hasta la fecha se han realizado 45 sesiones de consejo, siendo la última efectuada con fecha 24 de septiembre del año en curso.

Proceso de Diseño y Preparación de los Concursos Públicos

Las principales etapas que componen el proceso de diseño y ejecución de concursos públicos a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones son:

Flujo del Proceso



- **Análisis y clasificación de requerimientos:** Se recogen y clasifican los requerimientos ingresados a la Subsecretaría y se analiza su factibilidad para pasar a formar parte de la cartera de proyectos.
- **Elaboración de la cartera de proyectos y priorización:** Se recogen y priorizan los requerimientos de servicios de telecomunicaciones de cada zona del país, permitiendo construir un listado de necesidades para la construcción de proyectos concursables a través del Fondo.
- **Diseño y evaluación del proyecto:** Se analiza la cartera de proyectos e identifica el alcance de éstos, se pre-evalúan las soluciones posibles y la información de interés. Se realizan los diseños técnicos y se determinan las inversiones y estándares de calidad, finalmente se realizan las evaluaciones económicas y sociales para estimar el monto del subsidio a concursar.
- **Bases:** El proyecto se transcribe en bases del concurso, tomando en consideración las Bases Generales del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, la normativa vigente y las condiciones de satisfacción para la implementación de los proyectos.
- **Concurso:** Se realiza el llamado a concurso y se receptionan las propuestas, asistiendo finalmente en los procesos de apertura, evaluación y adjudicación por parte del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.
- **Implementación y seguimiento:** Luego de la adjudicación del concurso tienen lugar las tareas de seguimiento a la implementación de los proyectos concursados, lo que requiere una importante coordinación con otras reparticiones de la SUBTEL, con las empresas adjudicatarias de los proyectos y los usuarios finales.



Descripción General

Descripción General

El FDT cumple el rol subsidiario del Estado realizando concursos públicos que permitan directamente o indirectamente subsanar la falta de cobertura de servicios de telecomunicaciones, principalmente en zonas rurales o aisladas de nuestro país. Para lo anterior se han efectuado diversos concursos públicos para otorgar subsidios a los concesionarios y/o permisionarios de servicios de telecomunicaciones que presenten propuestas destinadas al despliegue de redes e infraestructura necesaria para aumentar la conectividad en el país. Las empresas e instituciones que se adjudiquen los proyectos deben satisfacer las condiciones de ejecución y operación de los servicios según exige la normativa vigente y como se detalla en las bases de cada concurso.

A continuación, se detalla el estado de los proyectos del FDT que se encuentran en etapa de ejecución – con obligatoriedad de servicio a la fecha–, en implementación, y en estudio.

PROYECTO / CONCURSO	ESTADO	SUBSIDIO OTORGADO	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	BENEFICIO A NIVEL NACIONAL
TRANSMISIÓN PALENA I	EN OPERACIÓN	\$315.000.000	OFERTA TRANSMISIÓN DE DATOS, INTERNET	1 REGIÓN (3 LOCALIDADES)
FIBRA ÓPTICA AUSTRAL PARA CHILOÉ Y COYHAQUE	EN OPERACIÓN	\$1.349.392.000	SERVICIO INTERMEDIO	2 REGIONES (44 LOCALIDADES)
FIBRA ÓPTICA ENTRE PUERTO NATALES Y CERRO CASTILLO	EN OPERACIÓN	\$1.030.536.000	SERVICIO INTERMEDIO	1 REGIÓN (3 LOCALIDADES)
TELEFONÍA MÓVIL I	EN OPERACIÓN	\$598.583.681	OFERTA DE TELEFONÍA MÓVIL	6 REGIONES (16 LOCALIDADES)
LOCALIDADES INTERMEDIAS PALENA	EN OPERACIÓN	\$486.000.000	OFERTA TRANSMISIÓN DE DATOS, INTERNET	1 REGION (13 LOCALIDADES)
TELEFONÍA MÓVIL II	EN OPERACIÓN	\$1.525.000.000	OFERTA DE TELEFONÍA MÓVIL	7 REGIONES (9 LOCALIDADES)
SERVICIO INTERMEDIO DE TELECOMUNICACIONES PARA CHILOÉ	EN OPERACIÓN	\$566.981.107	SERVICIO INTERMEDIO	1 REGIÓN (280 LOCALIDADES)
TELEFONÍA MÓVIL A RUTAS DE ANTOFAGASTA	EN OPERACIÓN	\$1.299.716.000	OFERTA DE TELEFONÍA MÓVIL	1 REGIÓN (2 RUTAS)
CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN	EN OPERACIÓN	\$3.936.803.817	TRANSMISIÓN DE DATOS, INTERNET GRATUITO	15 REGIONES (8.037 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES)
TELEFONÍA MÓVIL RUTAS TIERRA DEL FUEGO	EN OPERACIÓN	\$2.110.663.610	OFERTA DE TELEFONÍA MÓVIL	1 REGIÓN (2 RUTAS)

PROYECTO / CONCURSO	ESTADO	SUBSIDIO OTORGADO	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	BENEFICIO A NIVEL NACIONAL
TODO CHILE COMUNICADO IDC	EN OPERACIÓN	\$22.567.657.675	OFERTA TRANSMISIÓN DE DATOS, INTERNET	15 REGIONES (1.474 LOCALIDADES Y 12 NODOS)
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS WIFI	EN IMPLEMENTACIÓN	\$5.091.078.404	TRANSMISIÓN DE DATOS, WIFI GRATUITO	12 REGIONES (240 LOCALIDADES), EN LA ACTUALIDAD HASTA LA FASE 3
AMPLIACIÓN ENLACES SATELITALES EN ISLA DE PASCUA Y JUAN FERNANDEZ	EN IMPLEMENTACIÓN	\$3.705.680.000	SERVICIO INTERMEDIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS	ISLA DE PASCUA Y JUAN FERNANDEZ
CONCURSO 2,6 [GHz]	EN OPERACIÓN	CONTRAPRESTACIÓN DE LICITACIÓN DE ESPECTRO	OFERTA TRANSMISIÓN DE DATOS, INTERNET	14 REGIONES (181 LOCALIDADES)
CONCURSO 700 [MHz]	EN IMPLEMENTACIÓN	CONTRAPRESTACIÓN DE LICITACIÓN DE ESPECTRO	OFERTA TRANSMISIÓN DE DATOS, INTERNET Y TELEFONÍA MÓVIL	15 REGIONES (1.281 LOCALIDADES, 13 RUTAS Y 503 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES)
PROYECTO FIBRA ÓPTICA AUSTRAL	EN PREPARACIÓN	\$60.000.000.000	SERVICIO INTERMEDIO DE INFRAESTRUCTURA	3 REGIONES



Proyectos Subsidiados

1. PROYECTO TRANSMISIÓN PALENA I (HUALAIHUÉ, FUTALEUFÚ Y PALENA)

– EN OPERACIÓN –

SUBSIDIO TOTAL OTORGADO: \$315.000.000.-

Proyecto implementado con el objetivo de ofertar servicio público de transmisión de datos, en las cabeceras de las comunas de Hualaihué, Palena y Futaleufú, junto con la provisión de servicio intermedio de telecomunicaciones, con capacidades de transmisión, estándares de calidad mínimos y precios máximos establecidos en las bases.

El proyecto fue adjudicado a BLUE TWO S.A., beneficiando a 1 región:

REGIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS
LOS LAGOS	3
TOTAL	3

El periodo de obligatoriedad de servicio termina en octubre del año 2015.

TIPO DE SERVICIO	INICIO DEL BENEFICIO	TÉRMINO DEL BENEFICIO	ALCANCE
SERVICIO PÚBLICO DE TRANSMISIÓN DE DATOS	21-10-2005	21-10-2015	REGIONAL

2. PROYECTO FIBRA ÓPTICA AUSTRAL PARA CHILOÉ Y COYHAIQUE

– EN OPERACIÓN –

SUBSIDIO TOTAL OTORGADO: \$1.349.392.000.-

Proyecto de servicio intermedio implementado, con el objetivo de ampliar la red troncal de fibra óptica desde Puerto Montt a Coyhaique, construyendo una red de longitud de 830 [Km] y una red de transporte SDH (Synchronous Digital Hierarchy) de última generación con capacidad de 10.000 [Mbps].

El proyecto fue adjudicado Telsur iPas Telecomunicaciones S.A, beneficiando a 2 regiones:

REGIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS
LOS LAGOS	33
AYSÉN	11
TOTAL	44

El periodo de obligatoriedad de servicio termina en junio del año 2017.

TIPO DE SERVICIO	INICIO DEL BENEFICIO	TÉRMINO DEL BENEFICIO	ALCANCE
SERVICIO INTERMEDIO	07-07-2007	07-06-2017	REGIONAL

3. PROYECTO DE FIBRA ÓPTICA ENTRE PUERTO NATALES Y CERRO CASTILLO

– EN OPERACIÓN –

SUBSIDIO TOTAL OTORGADO: \$1.030.536.000.-

Proyecto de servicio intermedio, implementado con el objetivo de ampliar infraestructura de telecomunicaciones en las zonas más aisladas del país, donde se establecieron dos trazados de fibra óptica. El primero, entre Puerto Natales y Cerro Castillo, en su mayoría de manera soterrada, para evitar la postación en una zona que se caracteriza por su gran belleza escénica. El segundo se extiende entre Villa Tehuelches y Río Verde.

El proyecto fue adjudicado a TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A., beneficiando a 1 región:

REGIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS
MAGALLANES	3
TOTAL	3

El periodo de obligatoriedad de servicio termina en marzo del año 2019.

TIPO DE SERVICIO	INICIO DEL BENEFICIO	TÉRMINO DEL BENEFICIO	ALCANCE
SERVICIO INTERMEDIO	19-05-2008	19-03-2019	REGIONAL

4. PROYECTO TELEFONÍA MÓVIL I

- EN OPERACIÓN -

SUBSIDIO TOTAL OTORGADO: \$598.583.681.-

Proyecto implementado con el objetivo de ofertar servicio público de telefonía móvil hacia localidades rurales del país, generando oferta de este servicio en condiciones similares a las que se presta en las grandes ciudades, solucionando la necesidad de telecomunicaciones en aquellas localidades que no disponen de ningún tipo de estos servicios, como también en aquellas cuyos teléfonos públicos rurales (TPR), dejaron de prestar servicios. El proyecto entrega soluciones móviles a 16 localidades en las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule y Los Ríos.

El proyecto fue adjudicado a Entel PCS Telecomunicaciones S.A. y Telefónica Móviles Chile S.A., beneficiando a 6 regiones:

REGIÓN	ADJUDICATARIA	LOCALIDADES BENEFICIADAS
ATACAMA	TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.	1
COQUIMBO	TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.	2
VALPARAÍSO	TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.	3
O'HIGGINS	TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.	2
MAULE	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	6
LOS RÍOS	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	2
TOTAL		16

El período de obligatoriedad de servicio termina en julio y agosto del 2020, respectivamente.

TIPO DE SERVICIO	ADJUDICATARIA	INICIO DEL BENEFICIO	TÉRMINO DEL BENEFICIO	ALCANCE
SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA MÓVIL	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	21-09-2009	21-07-2020	REGIONAL
	TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.	08-10-2009	08-08-2020	REGIONAL

5. PROYECTO LOCALIDADES INTERMEDIAS PALENA

– EN OPERACIÓN –

SUBSIDIO TOTAL OTORGADO: \$486.000.000.-

Proyecto de servicio público implementado con el objetivo de ofertar servicio de telefonía móvil, hacia localidades rurales del país, generando oferta de este servicio en condiciones similares a las que se presta en las grandes ciudades, todo ello contribuyendo al permanente desarrollo e inversión de la industria de telecomunicaciones.

El proyecto fue adjudicado a Blue Two Chile S.A., beneficiando a 1 región:

REGIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS
LOS LAGOS	13
TOTAL	13

El periodo de obligatoriedad de servicio termina en diciembre del año 2016.

6. PROYECTO TELEFONÍA MÓVIL II

– EN OPERACIÓN –

SUBSIDIO TOTAL OTORGADO: \$1.525.000.000.-

Proyecto implementado con el objetivo de ofertar servicio público de telefonía móvil, hacia localidades rurales del país, generando oferta de este servicio en condiciones similares a las que se presta en las grandes ciudades, todo ello contribuyendo al permanente desarrollo e inversión de la industria de telecomunicaciones.

El proyecto fue adjudicado a ENTEL PCS Telecomunicaciones S.A., beneficiando a 7 regiones:

REGIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS
TARAPACÁ	2
COQUIMBO	1
ARAUCANÍA	1
LOS LAGOS	1
AYSÉN	1
MAGALLANES	2
ARICA Y PARINACOTA	1
TOTAL	9

El período de obligatoriedad de servicio termina en julio del año 2020.

TIPO DE SERVICIO	INICIO DEL BENEFICIO	TÉRMINO DEL BENEFICIO	ALCANCE
SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA MÓVIL	28-07-2010	28-07-2020	REGIONAL

7. PROYECTO SERVICIO INTERMEDIO DE TELECOMUNICACIONES PARA CHILOÉ – EN OPERACIÓN – SUBSIDIO TOTAL OTORGADO: \$566.981.107.-

Proyecto de servicio intermedio, implementado con el objetivo que los concesionarios de servicios de telecomunicaciones pudieran prestar servicios en nuevas localidades alejadas del trazado de la fibra óptica instalado en 2007, y ofertar conectividad a precio preferencial a 280 localidades de la isla, con un servicio mínimo en los 30 puntos de oferta de servicios (POS) exigibles y adicionales, interconectados mediante un enlace de transporte de datos cuya capacidad mínima debe ser de 155 [Mbps].

El proyecto fue adjudicado a Comunicación y Telefonía Rural S.A., beneficiando a 1 región:

REGIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS
LOS LAGOS	280
TOTAL	280

El período de obligatoriedad de servicio termina en enero del año 2021.

TIPO DE SERVICIO	INICIO DEL BENEFICIO	TÉRMINO DEL BENEFICIO	ALCANCE
SERVICIO INTERMEDIO	05-01-2011	05-01-2021	REGIONAL

8. PROYECTO TELEFONÍA MÓVIL A RUTAS DE ANTOFAGASTA

- EN OPERACIÓN -

SUBSIDIO TOTAL OTORGADO: \$1.299.716.000.-

Iniciativa creada y financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta, la que surge como una solución a las necesidades de seguridad y comunicación en las rutas de la Región, para lo cual se transfirieron recursos desde el GORE al FDT, en virtud de lo dispuesto en el Título IV de la Ley General de Telecomunicaciones.

El objetivo del proyecto es extender la red de telefonía móvil en dos rutas de la Región de Antofagasta: Calama- San Pedro de Atacama, y Antofagasta (sector La Mano del desierto) – Taltal. Este proyecto fue adjudicado al Consorcio Movistar/Entel PCS conformado por las empresas Telefónica Móviles Chile S.A. y Entel PCS Telecomunicaciones S.A., por un monto de \$1.299.716.000, el 21 de Diciembre de 2009.

Las obras fueron recepcionadas a conformidad para la empresa Telefónica Móviles Chile S.A. y Entel PCS Telecomunicaciones S.A, actualmente se encuentra operativo y con obligatoriedad de servicio hasta marzo de 2021.

RUTAS	NOMBRE RUTAS	LONGITUD [KM]	ADJUDICATARIA
CALAMA – SAN PEDRO	CH23	54.3 KM	TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A
ANTOFAGASTA – TALTAL	5 NORTE	234 KM	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.



TIPO DE SERVICIO	INICIO DEL BENEFICIO	TÉRMINO DEL BENEFICIO	ALCANCE
SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA MÓVIL	16-02-2011	28-02-2021	REGIONAL

9. PROYECTO CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN

- EN OPERACIÓN -

SUBSIDIO NACIONAL OTORGADO: \$3.936.803.817.-

A partir del año 2010, surge el proyecto subsidiable del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones denominado “Conectividad para la Educación”, como una iniciativa conjunta entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, con el desafío de conectar con Internet gratuita y de calidad a todas las escuelas municipales y particulares subvencionadas del país, con la finalidad de impulsar el acceso a las tecnologías de información y comunicación, asegurando a las escuelas beneficiarias del proyecto los medios de conexión a Internet y el acceso a los diversos servicios de información y contenido.

El concurso público de Servicio de Transmisión de Datos con Acceso a Internet del Proyecto “Conectividad para la Educación”, se adjudicó con fecha 28 de Julio de 2011.

En el año 2013, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones decide extender la vigencia de este proyecto hasta septiembre de 2015, y en sesión de fecha 25.09.2014, el Consejo decide ampliar la vigencia de este proyecto al 31 de diciembre de 2016.

A septiembre de 2015, se encuentran con servicio 7.958 establecimientos educacionales a nivel nacional:

REGIÓN	EES CONECTADOS	ALUMNOS
I TARAPACÁ	162	59.624
II ANTOFAGASTA	163	94.262
III ATACAMA	123	56.506
IV COQUIMBO	439	131.387
V VALPARAÍSO	881	275.228
VI O'HIGGINS	519	159.575
VII MAULE	658	187.335
VIII BIOBÍO	1088	375.871
IX ARAUCANÍA	660	168.897
X LOS LAGOS	531	141.633
XI AYSÉN	56	20.640
XII MAGALLANES	67	28.485
RM	2213	1.029.245
XIV LOS RÍOS	292	65.688
XV ARICA Y PARINACOTA	106	45.506
TOTAL	7.958	2.839.882

El período de obligatoriedad de servicio termina en diciembre del año 2016.

TIPO DE SERVICIO	INICIO DEL BENEFICIO	TÉRMINO DEL BENEFICIO	ALCANCE
SERVICIO PÚBLICO DE TRANSMISIÓN DE DATOS	28-07-2011	31-12-2016	REGIONAL

10. PROYECTO TELEFONÍA MÓVIL RUTAS DE TIERRA DEL FUEGO

– EN OPERACIÓN –

SUBSIDIO TOTAL OTORGADO: \$2.110.663.610.-

El proyecto de Telefonía Móvil Rutas de Tierra del Fuego surge como una solución a las necesidades de servicios de telecomunicaciones de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Este proyecto, cuyo despliegue finalizó en octubre de 2013, es una solución histórica a las necesidades de servicios de telecomunicaciones de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, especialmente en la comuna de Timaukel, donde es fundamental contar con sistemas de comunicaciones, que permitan que los servicios de urgencias y policiales dispongan de información oportuna para atender emergencias. Además, el proyecto está orientado a mejorar la calidad de vida y disminuir el aislamiento de quienes hacen soberanía en lugares como Villa Cameron o Pampa Guanaco.

El proyecto contempló extender la red de telefonía móvil en dos rutas de Tierra del Fuego: Ruta Cerro Sombrero – Cameron (124 Km.) y Ruta Porvenir – Paso Fronterizo San Sebastián (141 Km.). Asimismo considera la instalación de ocho estaciones bases distribuidas en ambas rutas, permitiendo entregar soluciones de comunicaciones móviles en la zona, por un subsidio público de \$ 2.110 millones, para llegar con servicio de telefonía e Internet Móvil a estas dos importantes rutas, que comprenden la Región de Magallanes.

RUTAS	NOMBRE RUTAS	LONGITUD [KM]	ADJUDICATARIA
CERRO SOMBRERO – CAMERON	CH-257; Y-85	124	CONSORCIO ENTEL/MOVISTAR
PORVENIR – PASO FRONTERIZO SAN SEBASTIÁN	Y-71; CH 257	141	
TOTAL RUTAS	2	265	

26

Es así como el año 2011, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en su Sesión XXXIII, el proyecto fue adjudicado a la empresa Consorcio Entel/Movistar este concurso por un monto de subsidio que asciende a \$2.110.663.610 (dos mil ciento diez millones, seiscientos sesenta y tres mil seiscientos diez pesos). Actualmente, el proyecto “Telefonía Móvil Rutas de Tierra del Fuego”, se encuentra con sus recepciones de obras autorizadas y en servicio a contar de septiembre del año 2013.



El período de obligatoriedad de servicio termina en septiembre del año 2023.

TIPO DE SERVICIO	INICIO DEL BENEFICIO	TÉRMINO DEL BENEFICIO	ALCANCE
SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA MÓVIL	12-09-2013	12-09-2023	REGIONAL

11. PROYECTO TODO CHILE COMUNICADO – INFRAESTRUCTURA DIGITAL PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN (IDCI)

– EN OPERACIÓN –

SUBSIDIO NACIONAL OTORGADO: \$22.567.657.675.-

Este proyecto representa una inversión total de \$35.000 millones, donde un 65% de este monto, \$ 22.600 millones, corresponde al subsidio- inversión pública- que se financia en partes iguales por el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones y regiones.

El concurso público a nivel nacional, fue realizado el año 2008, cuyo objetivo fue la construcción y operación de redes de telecomunicaciones para la provisión del servicio de acceso a Internet, en localidades rurales carentes de acceso y que contaban con un potencial de desarrollo productivo, que se podía fortalecer a partir de la disponibilidad de dichos servicios.

El proyecto benefició a un total de 1.474 localidades rurales y se desarrollaron tramos de Fibra Óptica en tres regiones del país (O´Higgins, Biobío, Aysén), las cuales se encuentran operando desde septiembre de 2010.

El proyecto fue adjudicado al Consorcio Entel y representó una inversión total a nivel nacional de \$22.567.657.675.

Localidades beneficiadas: (Servicio público de transmisión de datos)

REGIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS
ARICA Y PARINACOTA	11
TARAPACÁ	11
ANTOFAGASTA	26
ATACAMA	30
COQUIMBO	121
VALPARAÍSO	159
METROPOLITANA	42
O'HIGGINS	242
MAULE	338
BIO BIO	256
ARAUCANÍA	48
LOS LAGOS	40
LOS RÍOS	110
AYSÉN	21
MAGALLANES	19
TOTAL	1474

Localidades beneficiadas: (Servicio intermedio fibra óptica)

REGIÓN	NODOS (LOCALIDADES)
O'HIGGINS	6
BIO BIO	4
AYSÉN	2
TOTAL	12

El 100% de las localidades de la región contempladas en el proyecto, cuentan con servicio de acceso a Internet, permitiendo a los ciudadanos adquirir el plan “Todo Chile Comunicado”- BAM, por un valor mensual de \$14.220 (IVA incluido), el cual se actualiza periódicamente según índices de indexación establecidos en las bases de este concurso (IPM). Además, la empresa cobra un monto de \$ 9.000 (IVA Incluido) por el módem, si el usuario así lo requiere.

Esta oferta comercial se encontrará vigente hasta diciembre del año 2023, en puntos de venta dispuestos por parte de la adjudicataria.

12. PROYECTO SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS WIFI

– EN IMPLEMENTACIÓN –

SUBSIDIO TOTAL OTORGADO: \$5.091.078.404.-

Este proyecto se enmarca dentro de Política Pública impulsada por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, a través del FDT de otorgar Servicios de Telecomunicaciones WiFi, exento de pago en las distintas comunas de todo el país.

En este contexto, esta iniciativa busca contribuir a reducir la brecha digital en aquellos lugares más vulnerables de Chile que poseen pocas alternativas de conectividad, fomentando la inclusión digital de la ciudadanía y otorgándoles acceso a nuevas tecnologías a través de Internet. Para ello, se desarrolló una red con acceso gratuito de Internet, implementando en cada cabecera comunal a lo largo del territorio nacional, como máximo 4 Zonas WiFi ChileGob, con una cobertura de 100 metros de radio aproximadamente y navegación simultánea de hasta 25 usuarios. Las ubicaciones de las Zonas WiFi ChileGob están definidas, principalmente, en sectores de alta concurrencia de población o de significancia social.

Para dar cumplimiento a este objetivo, esta Subsecretaría, a través de la División Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, ha efectuado 4 llamados a concurso público para implementar el proyecto, contando a la fecha con 612 Zonas WiFi ChileGob operativas, distribuidas en 6 regiones de Chile.

Durante el año 2016, se implementarán 348 Zonas WiFi ChileGob más, alcanzando a 12 regiones con el servicio operativo. En el año 2017, se proyecta implementar 279 Zonas ChileGob adicionales, en regiones y comunas que aún no han sido beneficiadas en las fases anteriores, de forma de beneficiar a todo el país.

A continuación el despliegue del proyecto y correspondientes Fases de esta iniciativa:

FASE 1-100% IMPLEMENTADA

En junio de 2013, se adjudicó el primer llamado a concurso, donde se otorgaron 3 concesiones de servicio público de transmisión de datos para las regiones de Aysén, Los Lagos y Los Ríos, favoreciendo a 49 comunas en total, con 196 puntos de acceso o Zonas WiFi ChileGob, que se encuentran con prestación de servicios desde julio de 2014.

FASE 2- 100% IMPLEMENTADA

En diciembre de 2013, se adjudicó el segundo llamado a concurso donde se otorgaron otras 3 concesiones de servicio público de transmisión de datos para las regiones O'Higgins, Maule y La Araucanía, beneficiando a un total de 104 comunas, con 416 puntos de acceso o Zonas WiFi ChileGob, operativas desde junio de 2015.

PROYECTO	REGIÓN	Nº DE COMUNAS	Nº DE LOCALIDADES	ZONAS WIFI CHILEGOB	ADJUDICATARIA	SUBSIDIO CO-FINANCIADO CORE
WIFI FASE 1	LOS RIOS	12	12	48	TELEFÓNICA DEL SUR S.A.	221.257.510
	LOS LAGOS	30	30	120	TELEFONICA DEL SUR S.A.	603.429.567
	AYSEN	7	7	28	COMPAÑÍA DE TELEFONOS DE COYHAIQUE	140.800.232
WIFI FASE 2	O'HIGGINS	33	38	152	NETLAND S.A	777.832.776
	MAULE	28	31	124	LUZ LINARES S.A.	657.941.250
	LA ARAUCANÍA	30	35	140	ELECTRONET S.A.	818.771.345
TOTAL OPERATIVO A LA FECHA		140	153	612		3.220.032.680

FASE 3-EN IMPLEMENTACIÓN

En octubre de 2014, se realizó el tercer llamado a concurso público, con fecha 18 de diciembre de 2014, el Consejo del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones adjudicó el concurso “Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WiFi, Fase 3”, otorgando 9 concesiones de servicio público de transmisión de datos para las regiones de: Arica y Parinacota, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y Biobío, beneficiando a un total de 84 comunas, con 348 puntos de acceso o Zonas WiFi ChileGob.

El despliegue del proyecto está dividido en dos etapas. Las adjudicatarias tienen un plazo máximo para implementar la Etapa 1: de 4 a 6 meses y la Etapa 2: de 9 a 14 meses, dependiendo de la región adjudicada. Lo anterior, desde la fecha de publicación en el Diario Oficial de los respectivos decretos de concesión totalmente tramitados.

Los decretos de concesión correspondiente a las regiones de: Arica y Parinacota, Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana (Santiago), Biobío Cordillera, se encuentran en proceso de publicación en el Diario Oficial de acuerdo a los plazos establecidos en las bases del respectivo concurso, luego que la Contraloría General de la República tomó razón de éstos.

*Los decretos de concesión de las regiones Valparaíso y Metropolitana Rural, están en proceso de tramitación interna para posterior envío a toma de razón a la Contraloría General de la República. El inicio de servicio se contabiliza con los decretos totalmente tramitados, desde la respectiva publicación en el Diario Oficial.

REGIÓN/ ÁREA	Nº DE COMUNAS	Nº DE LOCALIDA- DES	ZONAS WIFI CHILEGOb	ADJUDICATA- RIA	MONTO ADJUDICADO	INICIO APROX SERVICIO ETAPA 1	INICIO APROX SERVICIO ETAPA 2
ARICA Y PA- RINACOTA	2	2	8	TELECABLE E.I.R.L.	\$86.526.693	MAR-16	JUL-16
ANTOFA- GASTA	4	4	16	TELECABLE E.I.R.L.	\$128.177.742	FEB-16	SEP-16
COQUIMBO	10	10	40	CHILE TV CABLE S.A.	\$220.884.913	MAR-16	OCT-16
* VALPARAI- SO COSTA	8	8	32	NETLAND CHILE S.A.	\$198.044.016	MAR-16	OCT-16
*VALPARAI- SO CORDI- LLERA	10	10	40	NETLAND CHILE S.A.	\$252.056.020	ABR-16	OCT-16
*METRO- POLITANA RURAL	11	11	44	NETLAND CHILE S.A.	\$218.332.107	ABR-16	NOV-16
METRO- POLITANA SANTIAGO	14	14	56	INTERBIS INGE- NIERÍA LTDA.	\$235.126.885	ABR-16	NOV-16
BIOBÍO COSTA	11	11	44	PACÍFICO CABLE S.A.	\$298.812.681	MAR-16	DIC-16
BIOBÍO CORDILLE- RA	17	17	68	MAURICIO ROBLES Y CIA. LTDA.	\$317.488.473	ABR-16	DIC-16
TOTAL	87	87	348		\$ 1.955.449.530		

FASE 4 – EN EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Con fecha 07 de agosto 2015, se realizó el llamado a concurso público del proyecto “Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WiFi, Fase 4”, que incorpora localidades de todas las comunas que no han sido beneficiadas en las etapas anteriores exceptuando las comunas de: Vitacura, Las Condes, La Reina, Ñuñoa, Providencia y Lo Barnechea y el territorio antártico nacional.

En la actualidad se encuentra en proceso evaluación de las propuestas recibidas, que de ser adjudicadas se agregarían 99 comunas, con 279 puntos de acceso o Zonas WiFi ChileGob.

Se estima su adjudicación para fines de octubre y su implementación durante el periodo comprendido entre los años 2016 y 2018.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO WIFI CHILEGOB

- El servicio de acceso a Internet en cada Zona WiFi ChileGob, es exento de pago para los usuarios por un período de 5 años (para las fases 1 y 2) y de 3 años (para la fase 3).
- Cada sesión tiene una duración de 30 minutos.
- Cada Zona WiFi ChileGob tiene capacidad para la navegación simultánea de un máximo de 25 usuarios concurrentes.
- La velocidad comprometida para el servicio es 1 [Mbps] por cada Zona WiFi ChileGob, en la dirección de bajada y 256 [Kbps] en la dirección de subida.
- El usuario puede conectarse a las Zonas WiFi ChileGob utilizando cualquier equipo o dispositivo que cumpla con el estándar IEEE 802.11 g/n, como un computador personal, teléfono móvil o tablet.

13. PROYECTO AMPLIACIÓN DE ENLACES SATELITALES EN ISLA DE PASCUA Y JUAN FERNÁNDEZ

– EN IMPLEMENTACIÓN –

SUBSIDIO TOTAL OTORGADO: \$3.705.680.000.-

El proyecto tiene por objetivo instalar, operar y explotar un servicio intermedio de telecomunicaciones, considerando, al menos un Punto de Oferta de Servicio ubicado en la Isla de Pascua y en la Isla Juan Fernández, que permita mejorar la conexión entre dichas islas y Chile Continental.

Los resultados esperados son aumentar el ancho de banda de los enlaces en al menos 28 [Mbps] para Isla de Pascua y 8 [Mbps] para el Archipiélago de Juan Fernández; mejorar la calidad de los servicios de telecomunicaciones con una mejor oferta y beneficiar indirectamente a la población, ante el aumento del número de conexiones confluentes posibles.

Este concurso público “Ampliación Enlaces Satelitales en Isla de Pascua y Juan Fernández”, Código: FDT 2013-05, fue adjudicado por el Consejo del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones en su sesión XL, de fecha 28.12.2011, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A, para Isla de Pascua Código: FDT-2013-05-IP, por un monto de subsidio que asciende a \$2.882.000.000 (dos mil ochocientos ochenta y dos millones de pesos), y una capacidad comprometida de 200 [Mbps]. En este mismo acto, fue adjudicada la empresa Telefónica Larga Distancia S.A., Código: FDT-2013-05-JF, para la Isla de Juan Fernández, por un monto de subsidio que asciende a \$823.680.000 (ochocientos veintitrés seiscientos ochenta millones de pesos. La capacidad comprometida es de 8 [Mbps].

ESTACIÓN TERRENA	DIRECCIÓN	COMUNA	REG.	COORDENADAS GEOGRÁFICAS						CAPACIDAD COM-PROMETIDA [Mbps]		ADJUDI-CATARIA
				LATITUD S.			LONGITUD O.			DOWN-LINK	UPLINK	
				GRAD.	MIN.	SEG.	GRAD.	MIN.	SEG.			
JUAN FER-NÁNDEZ	JUAN FERNÁN-DEZ ISLA ROBINSON CRUSOE S/N	JUAN FERNÁN-DEZ	5	33	38	10,31	78	49	57,64	5	3	TELEFÓNICA LARGA DISTANCIA S.A.
ISLA DE PASCUA	OHO VEHI S/N	ISLA DE PASCUA	5	27	8	60	109	25	48	150	50	EMPRESA NACIONAL DE TELE-COMUNICACIONES S.A.

De acuerdo a lo establecido en las bases de este concurso, las adjudicatarias cuentan con un plazo de 12 meses para dar inicio a sus servicios, a contar de la fecha de publicación en el diario oficial de los decretos que autorizan dichas concesiones.

Particularmente, el proyecto en la Isla de Pascua Código: FDT-2013-05-IP, cuenta con recepciones de obras aprobadas desde el 16 de septiembre del 2015, conforme a lo establecido en las bases del concurso y de acuerdo a la propuesta adjudicado a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Respecto al proyecto para la Isla de Juan Fernández, Código: FDT-2013-05-JF, actualmente está en proceso de recepción de obras, cuyo plazo máximo para iniciar servicios por la adjudicataria Telefónica Larga Distancia S.A., es el 23 de octubre de 2015.

El período de obligatoriedad de servicio para ambos proyectos, finaliza en los meses de septiembre y octubre del año 2020, respectivamente.

TIPO DE SERVICIO	ADJUDICATARIA	DECRETO		FECHA MÁXIMA DE INICIO DE BENEFICIO	TÉRMINO DEL BENEFICIO
SERVICIO INTERMEDIO	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	Nº 123	PUBLICADO EN D. OFICIAL: 24.09.2014	24-09-2015	24-09-2020
	TELEFÓNICA LARGA DISTANCIA S.A.	Nº 124	PUBLICADO EN D. OFICIAL: 23.10.2014	23-10-2015	23-10-2020



Iniciativas en Estudio

14. PROYECTO FIBRA ÓPTICA AUSTRAL

– EN PREPARACIÓN –

SUBSIDIO DISPONIBLE: \$60.000.000.000.-

El objetivo de esta iniciativa es desplegar la Troncal Austral de Infraestructura de Telecomunicaciones y Troncales Regionales en Los Lagos, Aysén y Magallanes. Esta infraestructura corresponderá a tendidos de fibra óptica con Puntos de Operación e Interconexión de Infraestructura Óptica de Telecomunicaciones (POIIT) de acceso abierto y no discriminatorio en la zona más austral del país. Estas troncales permitirán soportar servicios de telecomunicaciones de alta capacidad donde parte de esta infraestructura estará disponible para uso y servicio exclusivo, para que el Estado de Chile pueda desarrollar diferentes políticas públicas, orientadas al desarrollo digital y al uso de tecnologías para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de esta zona del país, constituyéndose como el primer proyecto del Plan Nacional de Infraestructura de Telecomunicaciones (PNIT).

El Fondo del Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) dispone de acuerdo a glosa presupuestaria de MM\$ 60.000, para solventar inversiones a través del otorgamiento de una concesión de servicio de infraestructura de telecomunicaciones, mediante concurso público, cuyas bases establecerán, a quien resulte adjudicataria, las exigencias técnicas y regulatorias para la instalación, operación y explotación de esta infraestructura, así como la obligación de prestar contraprestaciones que beneficien directamente al Estado de Chile. Para ello, con fecha 26 de marzo 2015, el Consejo del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones aprobó llamar a concurso público el proyecto denominado “Fibra Óptica Austral”. Los tendidos de fibra óptica se desplegarán de modo submarino desde Puerto Montt, con acceso a Caleta Tortel, a Punta Arenas, finalizando en Puerto Williams y de modo terrestre al interior de cada una de regiones de Los Lagos, Aysén y de Magallanes. Los servicios de telecomunicaciones que podrán ser soportados a través de este proyecto, serán de servicio intermedio o de servicio público, de acuerdo al operador de infraestructura adjudicado. Los montos contemplan el subsidio máximo definido para el proyecto, sujeto a los resultados del llamado a concurso público y la adjudicación según el cumplimiento de bases.

Actualmente, las bases de este concurso se encuentran en validación por parte de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, posteriormente ingresaran a control de legalidad a la Contraloría General de la República, durante el año 2015.



Detalle del trazado

Detalle de POIT por región:
Troncales Submarinas

REGIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS
MAGALLANES	4
AYSÉN	1
LOS LAGOS	1
TOTAL	6

Troncales Terrestres

REGIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS
MAGALLANES	6
AYSÉN	16
LOS LAGOS	18
TOTAL	40

Las rutas definitivas serán las que comprometa la adjudicataria para cada troncal de infraestructura óptica de telecomunicaciones, correspondiendo a:

- a. Un trazado principalmente submarino que se extenderá desde Puerto Montt, con acceso a Caleta Tortel, Puerto Natales, Porvenir y a Punta Arenas, finalizando en Puerto Williams; y
- b. Tres trazados terrestres en cada una de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.



Contraprestaciones de Licitaciones de Espectro

15. CONCURSO 2,6 GHZ

- EN OPERACIÓN -

A través del llamado a concurso público para asignar concesiones de Servicio Público de Transmisión de Datos Fijo y/o Telefonía Móvil en las bandas de frecuencias 2,6 [GHz], se exigió como contraprestación a las concesionarias, otorgar oferta de conectividad a 543 localidades aisladas a lo largo del país, con servicio de transmisión de datos. Como resultado de esta iniciativa, se adjudicaron los bloques de frecuencia A, B y C, a las empresas Claro Servicios Empresariales S.A. (Claro), Will S.A. (Entel) y Telefónica Móviles Chile S.A (Movistar), respectivamente, asignando 181 localidades obligatorias a cada concesionaria.

Cabe señalar, que las adjudicatarias accedieron a un compromiso adicional, para implementar el servicio de telefonía móvil en las localidades obligatorias, donde sólo exigía servicio de transmisión de datos.

En este sentido, las localidades obligatorias adjudicadas a las distintas concesionarias disponen de la siguiente oferta de servicio:

- **Claro Servicios Empresariales S.A.**, cuenta servicio de transmisión de datos en tecnología satelital. Se estima que durante el año 2015, inicien con oferta de servicio de telefonía móvil en tecnología 3G.
- **Will S.A.**, dispone de servicio de transmisión de datos y telefonía móvil, en banda 900 [MHz] (3G).(ver detalles de compatibilidad de equipos en banda 900 [MHz] <http://www.entel.cl/conectando-chile/>)
- **Telefónica Móviles Chile S.A.**, cuenta con 122 localidades con servicio de transmisión de datos y telefonía móvil en tecnología 3G y 58 con transmisión de datos Internet en tecnología satelital, en el caso de estas últimas, existe un compromiso de la empresa de implementar ambos servicios durante el año 2015.

Actualmente, las empresas adjudicatarias iniciaron servicio, de acuerdo a los plazos asociados a los decretos de concesión respectiva, según el siguiente detalle:

BLOQUE FRECUENCIA	ADJUDICATARIA	DECRETO SUPREMO	PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL
A	CLARO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.	Nº 178	04/03/2013
B	WILL S.A.	Nº 177	26/03/2013
C	TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.	Nº 176	28/03/2013

Localidades beneficiadas:

REGIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS
ARICA Y PARINACOTA	4
TARAPACÁ	10
ANTOFAGASTA	N/A
ATACAMA	4
COQUIMBO	43
VALPARAÍSO	16
METROPOLITANA	5
O'HIGGINS	36
MAULE	51
BIO BIO	186
ARAUCANÍA	56
LOS LAGOS	95
LOS RÍOS	20
AYSÉN	11
MAGALLANES	6
TOTAL	543

16. CONCURSO 700 MHZ

– EN IMPLEMENTACIÓN –

En octubre de 2013, la Subsecretaría de Telecomunicaciones realizó el concurso público para otorgar concesiones de servicio público en las bandas de frecuencias de 700 [MHz], en el que se estableció la obligación para las empresas adjudicatarias de otorgar oferta de servicios de telefonía móvil y de transmisión de datos con acceso a Internet a 1.281 localidades a nivel nacional ; de dar conectividad a 13 rutas (más de 850 [km] en total) y de suministrar el servicio público de transmisión de datos con acceso a Internet, exento de pago por dos años, a 503 Establecimientos Educativos Municipales y/o Subvencionados (EEMS).

Con fecha 28.02.2014, se realizó la adjudicación de los bloques de espectro A, B y C a las empresas Telefónica Móviles Chile S.A., Will S.A. y Claro Servicios Empresariales S.A., respectivamente.

En el mes de agosto de 2015, la Contraloría General de la República tomó razón de dichos decretos de concesión. Las adjudicatarias cuentan con un plazo máximo de 18 meses, a contar de las fechas de publicación de los decretos de concesión en el Diario Oficial, para el inicio de los servicios en el marco de las contraprestaciones, según se detalla a continuación:

BLOQUE FRECUENCIA	ADJUDICATARIA	DECRETO SUPREMO	PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL	PLAZO MÁX. INICIO DE SERVICIO
A	TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.	Nº 71	14/09/2015	14/03/2017
B	WILL S.A.	Nº 64	04/09/2015	04/03/2017
C	CLARO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.	Nº 65	02/09/2015	02/03/2017

Detalle del beneficio por región:

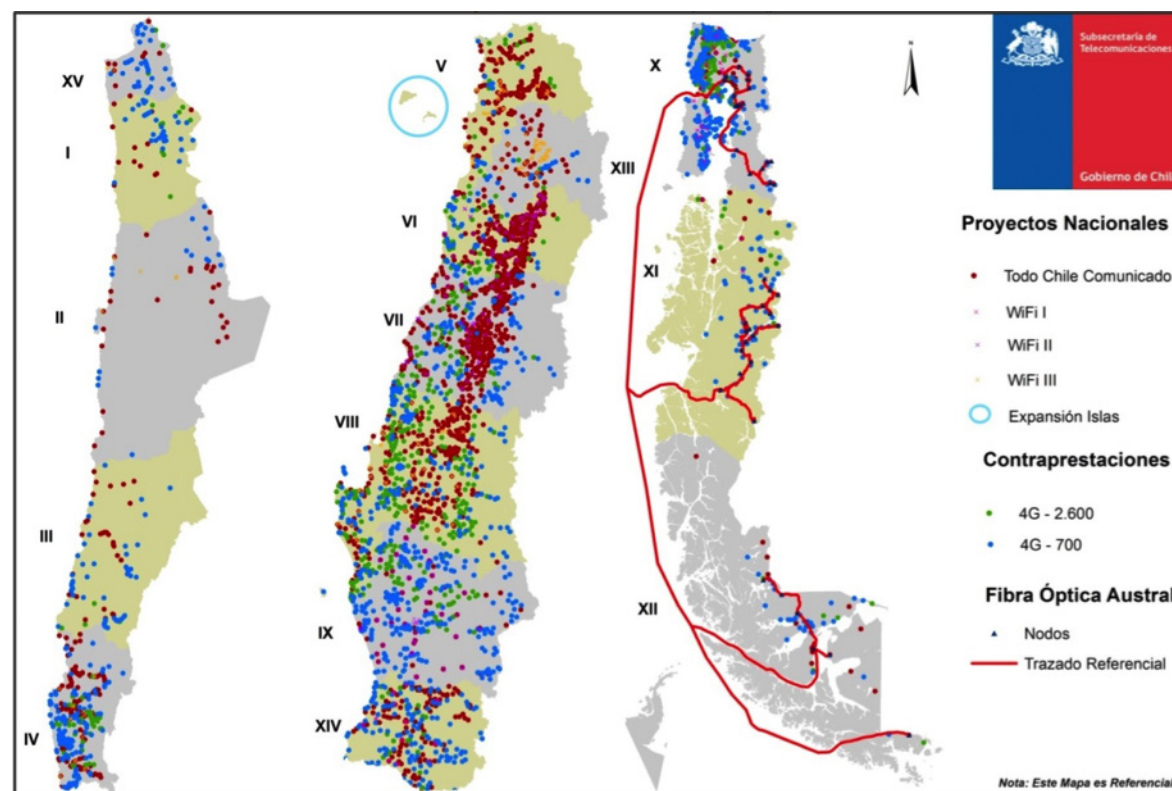
REGIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BENEFICIADOS	RUTAS BENEFICIADAS
ARICA Y PARINACOTA	35	9	1
TARAPACÁ	32	11	N/A
ANTOFAGASTA	17	N/A	4
ATACAMA	53	7	N/A
COQUIMBO	126	65	N/A
VALPARAÍSO	17	3	N/A
METROPOLITANA	24	5	N/A

REGIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BENEFICIADOS	RUTAS BENEFICIADAS
O'HIGGINS	39	11	N/A
MAULE	112	25	N/A
BIO BIO	153	46	N/A
ARAUCANÍA	213	116	8
LOS LAGOS	245	127	N/A
LOS RÍOS	130	74	N/A
AYSÉN	55	3	N/A
MAGALLANES	30	1	N/A
TOTAL	1.281	503	13



Avance de Proyectos y Contraprestaciones en Licitaciones de Espectro a Nivel Nacional

Avance de Proyectos y Contraprestaciones en Licitaciones de Espectro a Nivel Nacional





/subtel_chile



/SubtelCHL



/subtelecomunicaciones